



REPORTE AUDIENCIA || RAD. 2023-00225 || LOURDES GONZALEZ CONTRA CLINICA GENERAL DEL NORTE Y OTROS || CONFIANZA LLD EN GARANTÍA

Desde Brayan Stiven Duran Mahecha <bduran@gha.com.co>

Fecha Vie 9/05/2025 16:09

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Alejandra Santiago Ocampo <msantiago@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (749 KB)

49ActaDeAudiencia.pdf; 47Acta de audiencia.pdf; 44AutoConcedeAmpliacionTermino.pdf;

Buen día Estimados

Con respecto a las diligencias calendadas para los días 7, 8 y 9 de mayo, para su conocimiento y fines pertinentes, reporto:

DEMANDANTE: LOURDES OTILIA GONZALEZ LIZCANO
DEMANDADO: ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE SAS
RAD: 2023-00225
COMPAÑIA: CONFIANZA PC
CODIGO GHA: **10064**
CLASE: RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA

Se asistió a la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de referencia, la cual se desarrolló sin ningún imprevisto, en la diligencia del día 7 de mayo se practicó testimonios solicitados por la demandante, donde declararon:

1. María José Garcés Calderón
2. Yovana Paola Miranda Flórez
3. Gabriel Garizabalo
4. Aldemar Camargo

Dichos testimonios tenían la finalidad de soportar el perjuicio moral de los demandantes por ser personas cercanas al núcleo familiar, seguidamente la apoderada de la demandante desiste del testimonio del señor Eliecer Antonio Miranda.

El día 8 de mayo de 2025 se práctico el interrogatorio al perito aportado por la parte demandante, Dr. Diego Julian Ospina Castillo quien tuvo la oportunidad de referirse a la historia medica de la victima, tratamiento medico que recibió, causas de la muerte y frente al lex artis medica practicada en los centros medicos demandandos.

Frente a la diligencia que se encontraba programada para el día 9 de mayo fue **cancelada**, puesto que el despacho a solicitud de la parte demandada, amplió el término para presentar dictamen pericial, fijando **nueva fecha para el día 28 de mayo de 2025 a las 08:30 horas.** (adjunto auto). En esta diligencia se va a practicar la contradicción del dictamen pericial, posiblemente alegatos de conclusión.

Conforme lo anterior, adjunto actas de audiencia y enlace del expediente respectivo.

 [2023-00225](#)

[@CAD_GHA](#) estimado equipo CAD por favor proceder con el cargue de la información adjunta y el respectivo reporte al CT, caso que no se encuentra creado en dicha plataforma.

[@Maria Alejandra Fajardo Riofrio](#) te adjunto expediente para tu conocimiento.

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with **CLYDE&CO**

Brayan Stiven Duran Mahecha
Abogado Junior
TEL: 321 425 3587

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.